

SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Socios, a celebrar en el salón de actos de la Confederación Empresarial Valenciana, sita en la Plaza Conde de Carlet, 3, de Valencia, el miércoles día 2 de junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente, jueves día 3 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para someter a examen y aprobación, en su caso, de la Junta General los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio económico de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros para cubrir las vacantes producidas en el seno del Consejo de Administración como consecuencia de la dimisión de otros.

Tercero.—Modificación, en su caso, del artículo 27 de los Estatutos sociales relativo a las condiciones generales para la concesión de garantía a los socios partícipes.

Cuarto.—Modificación, en su caso, del artículo 33 de los Estatutos sociales relativo a las causas de disolución de la Sociedad.

Quinto.—Fijación del límite máximo de deuda a garantizar durante el ejercicio 2004.

Sexto.—Renovación de auditores de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2004.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Secretario del Consejo de Administración para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos sociales adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Octavo.—Nombramiento de dos socios interventores titulares y suplentes para la aprobación del acta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

A efectos de representación, asistencia y voto, se estará a lo dispuesto en los artículos 18.º y 19.º y concordantes de los Estatutos sociales, así como a los de aplicación supletoria de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar de la Sociedad la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como del informe de los auditores de cuentas referido al ejercicio 2003.

Valencia, 14 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Felipe Villar Ruiz.—14.710.

SOCIEDAD DEPORTIVA DE TENIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la «Sociedad Deportiva de Tenis, Sociedad Anónima» (Sodetensa), convoca a Junta General Ordinaria de señores accionistas que se celebrará en el domicilio social, edificio Club de Playa y Tenis, «El Octógono», Paseo del Río, sin número de Sotogrande, San Roque (Cádiz), el día 8 de Junio de 2004, a las diez horas y el día siguiente 9 de Junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si fuese necesario y siempre con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede, de las Cuentas Anuales —Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias —aplicación de resultados y gestión social, correspondientes al ejercicio económico de 2003.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos.

Tercero.—Aprobación del Acta por la propia Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social copias de los documentos que, en relación con los distintos puntos del orden del día, van a ser sometidos para su análisis y aprobación, si procede, por la Junta, incluidos los preceptivos informes o solicitar la sea remitida, de forma inmediata y gratuita, tal documentación.

Sotogrande, San Roque (Cádiz) a. 13 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo.—Luis de Pedro Alcaide.—15.385.

SOFTWARE FINANCIERO, S. A.

Junta General Ordinaria

Don José Manuel Marín García, en su calidad de Administrador único de la entidad «Software Financiero, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Conde de Aranda, número 24, convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 24 de mayo de 2004, a las dieciséis horas y treinta minutos en primera convocatoria o, en su defecto, el día 25 de mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión social de dicho ejercicio.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Autorización al Administrador para aumentar el capital social con arreglo al artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Autorización al Administrador para emitir y garantizar emisiones de bonos y obligaciones en general, incluidas obligaciones convertibles o canjeables en acciones, establecer los términos y condiciones de la conversión y aumentar el capital social en lo que proceda.

Quinto.—Liquidación de la remuneración del Administrador, correspondiente al ejercicio 2003.

Sexto.—Establecimiento de la remuneración del Administrador, por los servicios que brinda, para el año 2004.

Séptimo.—Información referente al proyecto de expansión que se acomete en este año 2004 y que implica el compromiso de cesión de una participación en «Software Financiero, Sociedad Anónima», a favor de la persona que liderará dicha expansión.

Octavo.—Aprobación y aceptación de las condiciones de las ampliaciones de capital a realizar a favor de la persona que liderará el proyecto de expansión mencionado en el apartado cuarto, renunciando los actuales accionistas a acudir a dichas ampliaciones en favor de dicha persona.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

Décimo.—Autorización al Administrador para la ejecución, desarrollo y subsanación, en su caso, de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de los acuerdos que procedan.

Undécimo.—Aprobación del acta por la propia Junta, si procede.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las pre-

guntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Madrid, 16 de abril de 2004.—El Administrador único, José Manuel Marín García.—14.709.

SOTAVENTO DE VALORES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 20 de mayo de 2004, a las once horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Exclusión de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima, como entidad encargada de la admisión a cotización oficial y contratación pública de las acciones de la Sociedad. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Noveno.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Décimo.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Undécimo.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 18 y 20 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Duodécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de